



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 181

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/11/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2019 00196 00	Verbal	HILDEBRANDO HURTADO AMADOR	TOMAS DAMASO TORRES PACHECO	Auto obedézcse y cúmplase Y ADMITE DEMANDA	10/11/2021		
68001 31 03 006 2020 00163 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILVAO VIZCAYA	YULIANA ADREA PEREZ ARANGO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Auto Designa Curador	10/11/2021		
68001 31 03 006 2021 00119 00	Ejecutivo Singular	HAYDITH CAROLINA TOBON TELLEZ	NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto requiere Auto Requiere Desistimiento Tácito	10/11/2021		
68001 31 03 006 2021 00145 00	Verbal	MARIA ANTONIA GARCES PAEZ	GLORIA SENILFA MARTINEZ TORRES	Auto requiere	10/11/2021		
68001 31 03 006 2021 00329 00	Abreviado	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	JAVIER RICARDO HERNANDEZ QUINTERO	Auto admite demanda	10/11/2021		
68001 31 03 006 2021 00332 00	Reorganizacion Persona Natural	HIDRAULICAS DEL ORIENTE S.A.S.	HIDRAULICAS DEL ORIENTE S.A.S.	Auto inadmite demanda	10/11/2021		
68001 31 03 006 2021 00338 00	Ejecutivo Singular	CARLOS ARMANDO GONZALEZ ESPINOZA	LIZED SANCHEZ VILLAMIZAR	Auto ordena enviar proceso Devuelve Demanda Reparto Aleatorio	10/11/2021		
68001 31 03 006 2021 00342 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FREDY ALEXANDER CASTELLANOS RAMIREZ	Auto ordena enviar proceso Devuelve Demanda Reparto Aleatorio	10/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------